

Ciudadanos 365 interpone amparo judicial por mora en la información del Censo 2008

La Fundación Ciudadanos 365 realizó un pedido de información al Gobierno donde solicitaba los datos sociales y demográficos del Censo provincial de población realizado el 27 de agosto de 2008. Ante la falta de respuesta al pedido, Ciudadanos 365 interpuso ante la Justicia una acción de amparo por mora contra el Estado provincial.

La solicitud de información presentada a la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia requería la gran mayoría de los datos del Censo provincial de población 2008 que todavía hoy, a más de 400 días de su relevamiento, no fueron publicados.

El Censo relevó datos sociales como composición de los hogares, características habitacionales y tipos de vivienda de los cordobeses; datos poblacionales como movilidad territorial, nivel educativo, características del desempleo y del empleo informal, cobertura de salud, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como así también otros relativos a discapacidad. Con la excepción de unos pocos datos referidos al número de habitantes, la gran mayoría de la información recopilada hoy no está disponible para la ciudadanía.

De acuerdo a lo establecido por la Ley 8.803 de Acceso al Conocimiento de los Actos del Estado, si la demanda de información no se hubiera satisfecho se considera que existe negativa en brindarla, quedando habilitada la acción de amparo por mora de la Administración. Con esta iniciativa Ciudadanos 365 busca que el Estado instrumente definitivamente el acceso público a la información censal que ya lleva más de un año de demora.

Un Censo es la principal fuente de información sociodemográfica a la que puede aspirar una comunidad para diseñar sus políticas de forma que puedan satisfacer auténticas necesidades sociales. El relevamiento de agosto de 2008 posicionó a Córdoba como la provincia con mayor y mejor información sobre la marginalidad, la exclusión social, el analfabetismo, la desocupación y otras problemáticas tan urgentes como importantes. Sin embargo, con el paso del tiempo los datos recopilados se han desactualizado, se tornaron obsoletos, y la foto de nuestra sociedad gradualmente fue perdiendo su sentido como herramienta de buen gobierno.

Esta información, además, es de vital importancia para el conjunto de instituciones sociales y académicas que implementan acciones y desarrollan investigación social en

la provincia. El debate público sobre políticas y planes de desarrollo debe nutrirse de información confiable y accesible.

Algunos datos del Censo 2008

- Un censo es el mayor operativo civil que se realiza en un territorio ya que en el mismo participa la totalidad de la población.
- Participaron unos 42.000 censistas (muchos de ellos voluntarios y docentes)
- Fueron censadas 3.221.001 personas y 1.186.624 viviendas.
- El gobierno destinó más de 13 millones de pesos a su realización.

Cronología

- **21 de diciembre de 2007:** a 10 días de asumir, Schiaretti firma el decreto 2356 que decide la realización del censo.
- **25 de julio de 2008:** el Gobierno de la Provincia presenta el operativo censal fundamentando la iniciativa en el valor social de la información.
- **25 de julio de 2008:** el gobernador firma el decreto 1107 que declara feriado provincial al 27 de agosto de 2008 para la realización del censo.
- **27 y 28 de agosto de 2008:** se realiza el relevamiento censal.
- **1 de septiembre de 2008:** la Provincia difunde datos provisorios de cantidad de habitantes.
- **14 de octubre de 2009:** Ciudadanos 365, a más de 13 meses del relevamiento, interpone un amparo porque no se ha hecho pública la información social.